

Correspondencia entre Títulos Universitarios Oficiales ("pre-Bolonia") y niveles MECES



El 2 de noviembre se publicó en el BOE la [resolución de 20 de octubre de 2015 por la que se determina el nivel de correspondencia al nivel del Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior del Título Universitario Oficial de Diplomado en Turismo](#).

Según dicha resolución, se determina que el título oficial universitario de Diplomado en Turismo se corresponde con el nivel 2 del Marco Español de cualificaciones para la Educación Superior.

El Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, establece cuatro niveles de cualificación en función de los resultados de aprendizaje que proporcionan los estudios oficiales: el nivel de Técnico Superior se incluye en el Nivel 1, el de Grado en el nivel 2, el de Máster en el nivel 3, y el de Doctor en el nivel 4.

A través del [servicio de expedición de certificados de correspondencia](#), podrá solicitarse un certificado de correspondencia del título de Diplomado en Turismo a los niveles del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior. Para acceder a este servicio debe identificarse en la Sede Electrónica por medio de un Certificado Digital reconocido por la plataforma @firma.